

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-05-29**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-29 (08:20)**.

El cual expresa: **ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)**.

“Me encuentro revisando las actas de escrutinio subidas por la registraduría, y tristemente me encuentro con que hay actas en las que se ve claramente sobrepuestos números donde no deberían ir, y que, en donde jurados pusieron una línea (refiriendo que no aplica número) están sobreponiendo números de decenas y centenas, favoreciendo al candidato Ivan Duque. Es claro, en muchas de las actas de Cundinamarca, Antioquia, Valle y Santander se están presentando éste tipo de eventos. Exigimos que se realice verificación de las urnas ya que de acuerdo a ésta información, la segunda vuelta a la presidencia no solo pertenece por derecho al señor Gustavo Petro sino también al señor Sergio Fajardo, es un gran porcentaje de actas que fueron adulteradas y no es justo que nos roben la democracia de esa manera a quienes salimos a votar y nos importa el bien común de la democracia y los recursos de nuestro país. EXIGIMOS QUE: los jurados en vez de una línea pongan una X o un asterisco grande para evitar ese tipo de fraude.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #23574** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

FISCALÍA
Procuraduría General de la Nación
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-05-30**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9º. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-05**.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América